



Niñas, niños y adolescentes de Jalisco manifiestan su deseo de regresar a clases presenciales en la Consulta Caminito de la Escuela

Ocho de cada diez menores de edad en Jalisco afirman de manera rotunda su deseo de reincorporarse a clases presenciales, lo que ubica al estado como una de las entidades con mayor proporción de infantes y adolescentes que piden el regreso, así se reveló en los resultados de la Consulta Caminito de la Escuela, en su Reporte Jalisco, que realizó la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) en alianza con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, dirigida a niñas, niños y adolescentes de entre 3 y 17 años de edad, con el objetivo de conocer su opinión sobre el regreso presencial a clases el próximo 30 de agosto.

Entre los motivos de felicidad del retorno a clases que refiere casi la mitad de las niñas, niños y adolescentes en Jalisco, señalan el estar con sus amigas y amigos, seguido por el hecho de salir de su casa y que su maestra o maestro les dé clases en su salón. Esta tendencia es similar a la nacional.

Entre las preocupaciones que refieren del regreso a clases refieren el que las personas que estén en la escuela no usen cubrebocas; y la posibilidad de que algún integrante de su familia o ellos mismos se enfermen de coronavirus. La tercera gran preocupación la constituye que vuelvan a cerrar la escuela, y agregaron, entre otras, que no les dejen juntarse o abrazar a sus amigas y amigos, que no puedan jugar y que su mamá o papá no les deje regresar a la escuela.

El 36.7 por ciento de las niñas, niños y adolescentes afirmó que nada les haría sentirse tristes de volver a la escuela. Los que señalaron alguna cuestión que les pudiera generar tristeza refirieron el no aprender bien lo que se les enseña en clase, dejar de usar la computadora, salir de casa y que su mamá o papá no estuviesen al tanto de sus clases.

La Consulta Caminito de la Escuela se desarrolló en julio de 2021; participaron el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado (Sippina); organismos de la sociedad civil, además de maestras y maestros. Convocó la participación de 37 764 niñas, niños y adolescentes de todo el país, quienes respondieron un cuestionario en línea; así como la participación de 267 niñas y niños de primera infancia, a través de dibujos sobre el regreso a las aulas. En Jalisco, 2 257 niñas, niños y adolescentes contestaron la encuesta, lo cual ubicó al estado en el tercer lugar de participación.

Se tuvo una robusta colaboración de niñas y niños de nivel primaria y secundaria, ambos por arriba de la media nacional. De los niños, niñas y adolescentes que respondieron el cuestionario, 54.8 por ciento son del género femenino, 42.8 por ciento del género masculino y 27 –que corresponden a 1.2 por ciento–, no se identificaron con ninguna de las dos categorías binarias. Es importante destacar el carácter inclusivo de ese ejercicio desde su diseño, en el que 2.6 por ciento de niñas, niños y adolescentes afirmó tener una discapacidad, y 1.5 por ciento afirmó que ellos o alguien de su familia hablaban una lengua indígena. Las lenguas que refirieron hablar son: náhuatl, mixteco, wixárica, otomí y tarasco.

Entre las conclusiones de esta consulta destaca la importancia de la voz de niñas, niños y adolescentes respecto del regreso a clases, que va en sentido opuesto a la voz del mundo adulto. Mientras que para los menores de edad es primordial la función social de la escuela, para las personas adultas no lo es, pues privilegian la salud exclusivamente desde la dimensión física, la cual se considera amenazada con el retorno a clases presenciales.



Si bien es cierto que la responsabilidad de tomar decisiones es de las personas adultas, no se debe desestimar el valor que tiene la opinión de niñas, niños y adolescentes.

Las Recomendaciones que plantea la Consulta Caminito de la Escuela son las siguientes:

1. Preguntar, escuchar y tomar en cuenta la opinión de niñas, niños y adolescentes.
2. Brindar acompañamiento psicosocial y psicoemocional.
3. Desarrollo. Es necesario revalorar la escuela en su función social y su aporte al desarrollo de niñas, niños y adolescentes.
4. Educación en derechos de niñas, niños y adolescentes.
5. Difusión de información relacionada con la propia pandemia por Covid-19.
6. Apoyos para el cuidado. La implementación de apoyos para el cuidado y las estrategias para que las personas cuidadoras principales desarrollen habilidades destinadas al acompañamiento emocional y la salud física de niñas, niños y adolescentes.
7. Seguridad en la reapertura de las escuelas, en donde se recomienda garantizar los principios y criterios desarrollados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Durante la presentación de los resultados de esta consulta, el titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, señaló que se entregará este documento a las autoridades educativas de Jalisco.

Anunció que la Primera Visitaduría de esta Comisión iniciará supervisiones aleatorias en los planteles escolares ubicados en todas las regiones del estado de Jalisco, “con el propósito de corroborar que efectivamente, se estén tomando las medidas de seguridad que señalan los manuales relacionados con la prevención”.

Reconoció el esfuerzo de la Secretaría de Educación en Jalisco para implementar tres modelos para el regreso a clases, como lo son el presencial, híbrido y a distancia. Señaló que lo anterior deberá aplicarse con un enfoque diferenciado, “tomando en cuenta aquellas poblaciones que no tienen el acceso a energía eléctrica o herramientas digitales como las comunidades que se encuentran en zonas rurales o en poblaciones de pueblos originarios y comunidades indígenas, ahí se debe trabajar más con los protocolos para que pueda darse la presencialidad”. Y para aquellos que no quieren regresar a clases presenciales, a fin de que a todas y todos tengan garantizado el derecho a la educación.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, agradeció el apoyo de la CEDHJ en la realización de la consulta. Explicó que a nivel nacional participaron casi 38 mil niñas, niños y adolescentes y felicitó a Jalisco por estar en el tercer lugar. “No podemos hablar de derechos de niñas, niños y adolescentes si no hablamos del derecho a la participación, y el derecho a la participación es derecho a la escucha, a cómo recuperas opiniones sobre cosas que les afecten”.

Señaló que hay una gran lección en lo que refieren las niñas, niños y adolescentes, y que ahora toca a las personas adultas asegurar que el regreso a clases sea protegido y seguro.

Por su parte, la secretaria ejecutiva del Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, Thais Loera Ochoa, manifestó que el derecho a la participación es fundamental para comprender la importancia de escuchar e incluir lo que niñas, niños y adolescentes tienen que decir. “Ese derecho de participación culmina cuando nosotros los escuchamos e incluimos en los programas, estrategias, y planes precisamente lo que nuestra niñez dice, siente y opina”.



Dijo que es un compromiso y obligación tomar en cuenta todos y cada uno de los elementos que aportan las niñas, niños y adolescentes.

El documento completo de la consulta se encuentra en:
<http://cedhj.org.mx/accesos%20principales/grupos%20vulnerables/ni%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1os/Caminito%20Jalisco.pdf>